



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL

AUDITORÍA INTERNA No. 01-2025 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

PERÍODO AUDITADO:

Vigencia 2024

Enero – Julio 2025

EQUIPO AUDITOR:

JACKELINE ARELLANO PAGUAY
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Ipiales, 02 de septiembre de 2025

Página 1 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. PROCESO AUDITADO	4
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	4
3. RESPONSABLE DEL PROCESO	4
4. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
6. METODOLOGÍA APLICADA	5
7. TÉCNICAS	5
8. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA	6
8.1 REPORTE DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP Y REGISTROS PRESUPUESTALES – RP	6
8.2 PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	6
8.3 MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7
8.4 RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN EL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE	7
8.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	9
8.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.....	11
8.7 RENDICIÓN DE INFORMES DE LEY	13
8.8. CUMPLIMIENTO FRENTE A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	16
8.9 ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024 Y PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025	18
8.9.1 MANEJO DE CAJA MENOR.....	19
9. CUADRO RESÚMEN DE OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS	23
10. FORTALEZAS	23
11. RECOMENDACIONES	24





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993, define el control como el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el objetivo de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El proceso de gestión de Financiera y Contable es fundamental para garantizar la adecuada administración de los recursos financieros, toda vez que consolida la información contable y aplica los conocimientos profesionales en aras de garantizar el correcto registro de los bienes y recursos que posee la Empresa bajo las normas legales vigentes y las directrices impartidas por la Gerencia, y que a su vez demuestren el estado financiero real y sirvan como base para la toma de decisiones.

Con fundamento en lo anterior, y en cumplimiento del plan anual de auditoría cuyo objetivo es evaluar la eficiencia, eficacia y cumplimiento normativo en el proceso de gestión Financiera y Contable, se llevó a cabo la presente auditoría en la cual se presenta los hallazgos, observaciones, fortalezas y recomendaciones, con el fin de contribuir al fortalecimiento del control interno y la optimización de los procedimientos financieros de la entidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co

[-gerencia@unimosesp.com.co](mailto:gerencia@unimosesp.com.co)

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

1. PROCESO AUDITADO

Gestión Financiera y Contable de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✦ Constitución Política de Colombia.
- ✦ Ley 87 de 1993. Normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- ✦ Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.
- ✦ Ley 1712 de 2014. Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✦ Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✦ Decreto 2145 de 1999. Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial.
- ✦ Decreto Ley 403 de 2020. Control fiscal.
- ✦ Estatuto Tributario Colombiano.
- ✦ Norma ISO 9001:2015
- ✦ Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública
- ✦ Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- ✦ Manual de Funciones de la empresa UNIMOS S.A E.S.P.

3. RESPONSABLE DEL PROCESO

Jefe Oficina Financiera y Contable de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P

4. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar la gestión del proceso financiero y contable de UNIMOS S.A. E.S.P., con énfasis en la formulación, ejecución y control del presupuesto de ingresos y gastos; el análisis de los estados financieros y la oportunidad, veracidad y consistencia de los informes rendidos a los diferentes entes de control, con el fin de verificar su cumplimiento normativo, razonabilidad financiera y alineación con los objetivos institucionales.

Página 4 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprenderá el análisis y verificación de las actividades desarrolladas en el proceso financiero y contable de UNIMOS S.A. E.S.P., de la vigencia 2024 y de enero a julio de 2025.

6. METODOLOGÍA APLICADA

Para el desarrollo del ejercicio auditor se utilizaron metodologías de evaluación fundamentadas en las siguientes herramientas:

- ✦ Aplicación de lista de chequeo.
- ✦ Entrevistas con el funcionario responsable a cargo de la oficina Financiera y Contable.
- ✦ Análisis y revisión del marco normativo vigente, políticas y directrices relacionadas con el proceso Financiero y Contable.
- ✦ Revisión y verificación de la información contenida en los documentos que soportan las operaciones financieras y contables.
- ✦ Consolidación de información y elaboración del informe preliminar y final de auditoría.

7. TÉCNICAS

La presente auditoría se realizó bajo las Normas de Auditoría generalmente aceptadas, como son: observación, entrevista, comprobación y verificación de la documentación existente en el proceso Financiero y Contable de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 - (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

8. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

8.1 REPORTE DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP Y REGISTROS PRESUPUESTALES – RP

El proceso para la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) se inicia con la llegada de la solicitud por parte del Ordenador de Gasto, utilizando el formato GJU-FT-05. Para los procesos de contratación, la Oficina Asesora Jurídica es la encargada de solicitar, en su momento, los Registros Presupuestales (RP) una vez el supervisor haya completado toda la documentación respectiva. Por otro lado, los gastos fijos como servicios públicos y bancarios son gestionados directamente por el Jefe Financiero y Contable, quien se encarga de su tramitación con los soportes correspondientes.

En el caso de la nómina y la seguridad social, estos gastos son manejados de forma directa debido a que se consideran una obligación mensualizada. De igual manera, las vacaciones y otras prestaciones sociales se tramitan considerando los actos administrativos emitidos por la Gerencia, siendo el Jefe Financiero y Contable el responsable de la elaboración de los CDP y RP para estos conceptos.

La liberación de saldos no utilizados se realiza al finalizar la vigencia, durante el cierre y liquidación del presupuesto. Sin embargo, si un contrato se liquida antes de finalizar el año por temas contractuales, los saldos se pueden liberar para ser utilizados en un nuevo proceso contractual.

El Jefe Financiero y Contable informa que, hasta la fecha, todos los CDP expedidos han derivado en la generación de un RP, sin necesidad de anularlos, dado que todos los negocios jurídicos se han concretado. Para mantener un control, el Jefe Financiero y Contable lleva un registro de la expedición de los CDP en un archivo de Excel, lo que le permite verificar que la información haya sido correctamente registrada en el sistema.

8.2 PROCESOS DE VERIFICACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En relación con el proceso de conciliación entre las áreas de Almacén, Tesorería y Contabilidad, se ha establecido un mecanismo específico para cada una. El cruce de información con Almacén General se lleva a cabo mediante la toma del inventario físico, ya que es en esta área donde se registran las entradas y salidas de mercancías, y el sistema

Página 6 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosp.com.co

gerencia@unimosp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

actualiza automáticamente los saldos. Al finalizar la toma del inventario físico, se emite un informe y se realizan los ajustes necesarios. Sin embargo, el último inventario se realizó en diciembre de 2024, lo cual indica que la periodicidad debería ser más frecuente.

Con respecto a la conciliación con Tesorería, este procedimiento se realiza de manera mensual a través de las conciliaciones bancarias, lo que permite confirmar que todos los egresos registrados por Tesorería coincidan con la contabilidad. Se verificaron aleatoriamente las conciliaciones bancarias del mes de marzo de 2025, generadas directamente desde el sistema a través de un reporte que detalla el saldo anterior, movimientos débito y crédito, y el nuevo saldo. El reporte también compara el saldo del sistema con el del extracto bancario para identificar las diferencias existentes.

Como parte de la verificación, se analizó la conciliación de la cuenta bancaria N° 4450200315708 del Banco BBVA, la cual mostró una diferencia de \$-7.839.308,70. Al revisar el detalle de la conciliación, se pudo determinar que esta diferencia correspondía a dos pagos por servicios de energía a la empresa Cedenar que no habían sido registrados en la contabilidad.

8.3 MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La empresa realiza el mantenimiento y actualización del sistema SYS Apolo al inicio de cada año fiscal. Esta parametrización es necesaria para adaptarse a los cambios normativos, implementar planes de mejora, generar informes y ajustar las bases de impuestos. Estos ajustes garantizan que las cuentas contables estén correctamente vinculadas al presupuesto, lo que permite obtener los informes financieros correspondientes de forma precisa.

Además de SYS Apolo, la entidad utiliza otros sistemas para optimizar sus procesos. Por un lado, se emplea el sistema SIIGO para el reporte de la nómina electrónica y la emisión de documentos soporte para proveedores no obligados a facturar. Por otro lado, se utilizan los reportes generados desde SITI Soluciones SAS, los cuales están relacionados con la facturación de planes, la gestión de cartera y los recaudos.

8.4 RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN EL PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE

El Jefe Financiero y Contable ha identificado los siguientes riesgos en los procesos clave de la entidad, estableciendo ciertos controles para mitigarlos:

Página 7 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

1. Riesgo en los Pagos a través de Tesorería

Existe el riesgo de que, las obligaciones se cancelen de manera incorrecta. No obstante, como control frente a este riesgo, el área Financiera y Contable, en coordinación con la Tesorería, realiza conciliaciones contables que permiten identificar oportunamente cualquier inconsistencia.

Así mismo, existe el riesgo de que, debido a que la información de solicitud de pago de algunos servicios podría llegar a correos no oficiales o correos de notificación que llegan directamente al Gerente, dificulta su identificación tanto por el Jefe Financiero como por el Tesorero, lo que podría retrasar o afectar la gestión de los pagos, tal como sucedió en el caso del plan corporativo con telefonía Claro.

2. Riesgos en la Atención al Usuario y la Afectación a los Ingresos

En el área de atención al usuario, se presentan riesgos asociados a los ingresos debido a los recurrentes robos de cable de cobre presuntamente generada por la delincuencia común. Esta situación afecta directamente la prestación del servicio y, por ende, los ingresos de la empresa, ya que los usuarios solicitan compensaciones o alivios en sus pagos.

Frente a los pagos por nuevas instalaciones de servicio, y como control aplicado por el Jefe Financiero y Contable exige que la consignación sea entregada en su formato original, con el nombre del consignador y el sello original de la entidad financiera. Como verificación dentro del proceso de auditoría, se revisó la factura de la línea 7256181 con su respectivo recibo original de COFINAL por un valor de \$75.000.

3. Riesgo en el Control de Materiales en Almacén General

El área de Almacén General presenta un riesgo significativo en el control del suministro de materiales. Aunque se registran las salidas de materiales para los técnicos encargados de las instalaciones y el servicio, no existe un control que verifique si estos materiales fueron utilizados en su totalidad. Esto podría generar pérdidas o uso indebido de los recursos.

4. Riesgo en el Proceso de Facturación

El sistema de facturación SITI Soluciones SAS presenta algunas debilidades, especialmente en el tema de recaudos, ya que no se encuentra enlazado de manera integral con el

Página 8 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia

sistema de contabilidad. Además, el Jefe Financiero y Contable señala que, a pesar de realizarse la suspensión financiera del servicio, ciertos usuarios continúan recibiendo el servicio, lo que impacta negativamente los ingresos de la entidad.

8.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La Ejecución Presupuestal de Ingresos de enero a junio de 2025, presenta una apropiación inicial por valor de \$ 4.404.081.939, con una adición de \$ 470.400.000 aprobada por la Junta Directiva de UNIMOS S.A. E.S.P. mediante Decisión No. 001 del 15 de enero de 2025, para un presupuesto final de 4.874.481.939, cabe mencionar que en el periodo evaluado no se presentaron reducciones, traslados internos, aplazamientos ni desaplazamientos, y como recaudos fueron registrados \$ 1.755.528.370,57, equivalente a un 36%, tal como se registra en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL MES DE JUNIO AÑO 2025							
Fecha de impresión: 13/08/2025 2:43:09 PM --- Usuario que imprime: WILLIAM ARIEL MENDOZA TORRES							
CÓDIGO	CUENTA	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	REC. ACUMULADO	% REC	SALDO X RECAUDAR
1	INGRESOS	4.404.081.939	470.400.000	4.874.481.939	1.755.528.371	36	3.118.953.568
1.1.02.03.001.05	Sancciones administrativas	1.000.000	0	1.000.000	11.511.000	1.151	-10.511.000
1.1.02.03.002	Intereses de mora	13.089.729	0	13.089.729	8.231.646	63	4.858.083
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.392.804.520	0	2.392.804.520	1.174.783.757	49	1.218.020.763
1.1.02.05.002.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	2.598.360	0	2.598.360	5.794.006	223	-3.195.646
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	351.047.526	0	351.047.526	97.675.737	28	253.371.789
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.552.161.836	470.400.000	2.022.561.836	457.454.616	23	1.565.107.220
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	20.420.170	0	20.420.170	0	0	20.420.170
1.2.05.02	Depósitos	959.798	0	959.798	77.609	8	882.189
1.2.09.02	De otras entidades de gobierno	40.000.000	0	40.000.000	0	0	40.000.000
1.2.09.03	De personas naturales	10.000.000	0	10.000.000	0	0	10.000.000
1.2.09.04	De otras empresas	20.000.000	0	20.000.000	0	0	20.000.000



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Se identificó que en el rubro 1.1.02.05.002.08 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción", se efectuó una adición presupuestal por valor de \$470.400.000, pasando el presupuesto inicial de \$1.552.161.836 a un presupuesto final de \$2.022.561.836.

No obstante, al corte de junio de 2025, el nivel de recaudo del presupuesto inicial alcanza un 23%, equivalente a \$457.454.616, lo que evidencia un desempeño bajo frente a la meta inicialmente proyectada. Esta situación indica que la adición presupuestal se realizó aun cuando la ejecución en este rubro se encontraba en un nivel bajo.

Sin embargo, de acuerdo con el oficio No. 112-12-02-2528 del 26 de agosto de 2025, emitido por la Oficina Financiera y Contable al respecto menciona: "...la adición de los \$470.000.000 fue procedente realizarla por cuanto, se trata de la ejecución de un contrato de prestación de servicio de conectividad con el Municipio de Pasto que no se tenía presupuestado al inicio de la vigencia. Desde la competencia de la Oficina Financiera se procede con la adición al presupuesto soportado con la Decisión 001 del 15 de enero de 2025 expedida por la Junta Directiva..."

Por lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se recomienda a Gerencia, Oficina de Planeación, Técnica y Comercial adelantar la ejecución y seguimiento a los proyectos, convenios y contratos, caso contrario tal situación podría generar un riesgo de déficit en la entidad, en el sentido de que la entidad no logre cumplir los ingresos esperados. En estas condiciones, el periodo podría cerrar con un bajo indicador de eficiencia presupuestal.

OBSERVACIÓN No. 01

Al analizar la ejecución presupuestal a junio de 2025, se puede observar que los rubros "Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing", con un nivel de recaudo del 28% y "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" con el 23% de recaudo, presentan un bajo nivel recaudado frente al presupuesto definitivo. Esta situación genera un riesgo de proyección de déficit en los ingresos, ya que los saldos por recaudar en estos rubros representan una parte significativa del total de ingresos esperados para la vigencia. Por tanto, es recomendable realizar un análisis técnico con el fin de determinar si resulta procedente efectuar una reducción presupuestal que ajuste las metas de recaudo.

Página 10 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 • (+57) 2 7732333

www.unimosp.com.co - gerencia@unimosp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

A su vez, es necesario mencionar que al hacer una comparación del presupuesto definitivo de ingresos de las vigencias 2024 y 2025, se observa una variación negativa de \$ - 364.754.540, representada en un - 6,96% respecto del año anterior. Esta reducción refleja una menor capacidad de recaudo proyectada para la vigencia 2025 en comparación con la obtenida en la vigencia 2024.

Es importante mencionar que de acuerdo con el oficio No. 112-12-02-2528 del 26 de agosto de 2025, emitido por la Oficina Financiera y Contable al respecto menciona: *"En las diferentes reuniones del Comité de Gestión y Desempeño y en reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable se ha venido reiterando la falta de ejecución de proyectos y la disminución de facturación en servicios de telecomunicaciones, frente a estos informes de parte de Revisoría Fiscal, también se tiene un comunicado donde se recomienda a la Administración de la Entidad que se tomen medidas urgentes enfocadas a incrementar los ingresos y reducir costos y gastos. Pero estas decisiones no se encuentran dentro del alcance de la Oficina Financiera"*.

Si bien, la Oficina Financiera y Contable señala que la definición e implementación de proyectos para el incremento de ingresos no se encuentra dentro de su alcance, sí resulta necesario que, en el marco de sus competencias, se realice un análisis financiero con el fin de mitigar el riesgo de un posible déficit al cierre de la vigencia. Esta omisión adquiere mayor relevancia considerando que, a partir del 8 de noviembre de 2025, la entidad entrará en el periodo de restricciones derivadas de la Ley de Garantías, lo cual limita la posibilidad de adoptar decisiones frente a la celebración de nuevos convenios interadministrativos. En consecuencia, este estudio determinará la viabilidad de una reducción presupuestal, en atención a que los ingresos proyectados no resultan suficientes para cubrir la totalidad de los gastos programados, lo que expone a la entidad a un riesgo financiero significativo al finalizar el año fiscal.

8.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

La Ejecución Presupuestal de Gastos de enero a junio de 2025 presenta una apropiación inicial por valor de \$ 4.404.081.939, la cual fue adicionada en \$ 470.400.000 para un presupuesto definitivo de \$ 4.874.481.939. En el periodo evaluado no se efectuaron reducciones, traslados internos, aplazamientos ni desaplazamientos en el presupuesto de gastos. En cuanto a la ejecución, se registraron Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP por valor de \$ 2.540.803.924 y Registros Presupuestales RP por valor de \$ 2.472.494.755, tal como se observa en el cuadro a continuación:

Página 11 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

CÓDIGO	CUENTA	PPTO INICIAL	ADICIONES	PPTO FINAL	DISPONIBILIDAD	COMPROMISO	DIFERENCIA
2	GASTOS	4.404.081.939	470.400.000	4.874.481.939	2.540.803.925	2.472.494.756	68.309.169
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	1.520.600	3.479.400
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	11.700.000	0	11.700.000	1.500.000	1.115.015	384.985
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	7.700.000	0	7.700.000	7.069.570	3.076.402	3.993.168
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	42.427.887	0	42.427.887	9.538.068	9.236.060	302.008
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	303.600.000	0	303.600.000	299.176.264	246.976.264	52.200.000
2.4.1.02.03.001.01	Vacaciones	17.856.500	0	17.856.500	14.904.504	12.859.356	2.045.148
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	99.613.514	0	99.613.514	59.512.000	58.919.000	593.000
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	133.915.677	0	133.915.677	89.250.675	83.939.215	5.311.460

En el presupuesto de gastos, al comparar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP por valor de \$2.540.803.924 con los Registros Presupuestales RP por valor de \$2.472.494.755, se evidencia una diferencia de \$68.309.169. Esta situación refleja una falta de correspondencia entre los compromisos aprobados y los efectivamente registrados, lo cual puede generar inconsistencias en la ejecución presupuestal. Por tanto, se recomienda

Página 12 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 - (+57) 2 7732333
www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

realizar un análisis mensual del presupuesto, verificando que los CDP cuenten con su respectivo RP. En los casos en que no se genere el RP, es necesario liberar oportunamente el CDP y proceder a emitir uno nuevo en el siguiente periodo, de manera que los valores de disponibilidad y registro presupuestal se mantengan equilibrados, garantizando así una ejecución presupuestal transparente y ajustada a la normatividad vigente.

8.7 RENDICIÓN DE INFORMES DE LEY

En el marco de la auditoría a la gestión Financiera y Contable de UNIMOS S.A. E.S.P, se ha efectuado la revisión de la rendición de cuentas e informes que la entidad debe presentar a los entes de control. Esta revisión tiene como objetivo principal validar el cumplimiento de las normativas vigentes. Se busca identificar posibles debilidades, falta de controles o incumplimientos que puedan afectar la gestión de la empresa y su responsabilidad ante la ciudadanía y los organismos de control.

HALLAZGO No. 01

Una vez verificada la página oficial de la Contraloría Departamental de Nariño a través de la plataforma SIA CONTRALORÍA <https://siacontralorias.auditoria.gov.co>, se evidenció que la empresa UNIMOS S.A. E.S.P no presentó la rendición de los siguientes informes tal como lo exige la Resolución No. CDN-100-41-507 del 20 de noviembre de 2023. Este incumplimiento representa una omisión en la obligación de reportar la información financiera y presupuestal de manera oportuna y adecuada, contraviniendo la normativa aplicable a las entidades sujetas a control fiscal. Cabe precisar que la responsabilidad de este reporte recae directamente en el Representante Legal de la entidad y en el funcionario designado para la consolidación y envío de la información, lo que puede acarrear una sanción para la entidad por parte del ente de control competente:

ITEM	DESCRIPCION DEL FORMATO A REPORTAR	FORMATO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	FORMATO 3A Movimiento Semestral de Bancos	FORMATO_202511_F03A_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
2	FORMATO 3B Traslado semestral de Fondos	FORMATO_202511_F03B_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
3	FORMATO 6. Ejecución Presupuestal de Ingresos semestral y acumulada	FORMATO_202511_F06_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025

Página 13 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia

4	FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos semestral y acumulada	FORMATO_202511_F07_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
5	Formato F10. Ejecución Reserva Presupuestal	FORMATO_202511_F10_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
6	FORMATO 11. Cuentas por Pagar	FORMATO_202511_F11_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
7	FORMATO 18. Sistema Estadístico Unificado de Deuda SEUD	FORMATO_202532_F18_TR_CDN.CSV	JULIO 10 DE 2025
8	FORMATO 6A. Relación semestral De Ingresos	FORMATO_202511_F6A_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
9	FORMATO 7A. Relación semestral de Compromisos	FORMATO_202511_F7A_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
10	FORMATO F7B1. Relación mensual de Pagos	FORMATO_202511_F7B1_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
11	FORMATO F7B2. Relación Semestral de Pagos sin afectación pptal	FORMATO_202511_F7B2_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
12	FORMATO 8A. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	FORMATO_202511_F8A_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025
13	FORMATO 8B. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Semestral	FORMATO_202511_F8B_MS_CDN.CSV	JULIO 28 DE 2025

De igual manera, se consultó la página oficial de la Contaduría General de la Nación <https://www.contaduria.gov.co/>, identificándose la publicación de los siguientes informes reportados por la entidad, así:

CUIPO – CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, último periodo rendido, abril – junio 2025.





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Consulta de información financiera, económica, social y ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo "Entidad".

Entidad	923271858 - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. (UNIMOS)
Categorías	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Período	JUN A JUN - 2025
Formulario	Selecione A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS B_EJECUCION_DE_INGRESOS C_PROGRAMACION_DE_GASTOS D_EJECUCION_DE_GASTOS E_ID_SECCIONES_PRESUPUESTALES_ADICIONALES

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA – CONVERGENCIA: último periodo rendido, abril – junio 2025

Consulta de información financiera, económica, social y ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo "Entidad".

Entidad	923271858 - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. (UNIMOS)
Categorías	INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
Período	ABR A JUN - 2025
Formulario	Selecione CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE: último periodo rendido, vigencia 2024

Consulta de información financiera, económica, social y ambiental

Consulte su entidad por código o por nombre, escribiendo en el campo "Entidad".

Entidad	923271858 - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. (UNIMOS)
Categorías	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Período	ENE A DIC - 2024
Formulario	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE
Consultar	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Con base en la revisión de los informes CUIPO, Información Contable Pública – Convergencia y Evaluación de Control Interno Contable, publicados por la Contaduría General de la Nación, no se evidencian inconsistencias ni observaciones por parte de la auditoría.

8.8. CUMPLIMIENTO FRENTE A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

HALLAZGO No. 02

A continuación, se detalla la situación fiscal de la entidad, mediante la cual se relaciona las obligaciones tributarias vencidas con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. El objetivo de este reporte es proporcionar información respecto de la deuda acumulada, incluyendo los intereses moratorios, para que la Gerencia pueda tomar acciones correctivas de manera inmediata y planificar estrategias que eviten futuros incumplimientos fiscales. Cabe señalar que, pese a las reiteradas solicitudes de información al área Financiera, no se suministró información actualizada, razón por la cual el presente análisis se realiza con datos con corte al 15 de julio de 2025.

Impuesto sobre la Renta y Complementario							
Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Fecha presentación	Fecha Vence	Intereses a 15/07/2025	VALOR A PAGAR
100124003844056	2024	1	21.429.000	21/05/2025			
			10.715.000		21/05/2025	368.000	11.083.000
			10.715.000		18/07/2025		10.715.000

Impuesto sobre las Ventas-IVA							
Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Fecha presentación	Fecha Vence	Intereses a 15/07/2025	VALOR A PAGAR
100225002983408	2025	1	36.814.000	21/05/2025	21/05/2025	1.264.000	38.078.000





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Retención en la Fuente							
Obligación	Año Gravable	Periodo	Valor Obligación (\$)	Fecha presentación	Fecha Vence	Intereses a 15/07/2025	VALOR A PAGAR
100325016884844	2025	5	8.210.000	20/06/2025	19/08/2025	129.000	8.339.000
100325013027226	2025	4	4.872.000	21/05/2025	20/07/2025	168.000	5.040.000
TOTAL:						1.929.000	73.255.000

Como se puede observar en el cuadro anterior, existe una deuda tributaria vencida con corte a 15 de julio de 2025 por un valor total de \$73,255,000, de este valor, \$1.929.000 corresponden a intereses moratorios causados a la fecha, derivados de los impuestos sobre la Renta y Complementario, sobre las Ventas IVA y Retención en la Fuente, contraviniendo lo reglado en el Estatuto Tributario Colombiano. Es de resaltar que el no pago oportuno de estas obligaciones genera intereses moratorios que incrementan el valor total de la deuda, situación que podría derivar en procesos de cobro coactivo por parte de la DIAN y podría acarrear la apertura de procesos de responsabilidad administrativa, disciplinaria, fiscal e incluso penal.

Es importante mencionar que de acuerdo con el oficio No. 112-12-02-2528 del 26 de agosto de 2025, emitido por la Oficina Financiera y Contable actualiza los valores adeudados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, así:

CONCEPTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR OBLIGACIÓN	INTERESES	VALOR TOTAL
Renta 2024 Cuota 1	21/05/2025	10.715.000	667.000	11.382.000
Renta 2024 Cuota 2	21/05/2025	10.715.000	273.000	10.715.000
Ventas Cuatrimestre 1	21/05/2025	36.814.000	2.291.000	39.105.000
Retención Julio	22/08/2025	13.062.000	42.000	13.104.000
TOTAL:		71.306.000	3.273.000	74.306.000

Así mismo, debe evitarse que las declaraciones tributarias se tornen ineficaces por ser presentadas, pero no pagadas, situación que, según lo establecido en el artículo 580-1 del Estatuto Tributario, implica que la declaración no surte efectos legales, generando mayores intereses y exponiendo a la entidad a sanciones adicionales.

Página 17 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Con ocasión de la verificación de las obligaciones tributarias reportadas ante la DIAN, se evidenció que la empresa UNIMOS S.A. E.S.P. presenta pagos pendientes correspondientes a Renta 2024 (cuotas 1 y 2), Ventas – Cuatrimestre 1 y Retención en la fuente – Julio de 2025, por un valor total de \$71.306.000, sobre los cuales se generaron intereses moratorios por \$3.273.000, ascendiendo la obligación a \$74.306.000.

En particular, el incumplimiento en la consignación oportuna de las retenciones en la fuente de julio de 2025 reviste mayor gravedad, en tanto constituye apropiación indebida de recursos, al tratarse de descuentos practicados a proveedores y contratistas que no fueron girados dentro de los plazos establecidos.

De otra parte, los pagos extemporáneos en materia de renta y ventas generan un detrimento patrimonial por concepto de intereses moratorios, situación que configura hallazgos de tipo administrativo, fiscal, disciplinario y penal, frente a los cuales deben responder los funcionarios con injerencia directa en el proceso, en particular el Representante Legal en propiedad y el Representante Legal en encargatura, toda vez que la presentación de las declaraciones se realizó dentro de los vencimientos establecidos por parte del Jefe de la Oficina Financiera y Contable de la entidad. Cabe precisar que la ejecución de los pagos estaba sujeta a la disponibilidad de recursos y a las directrices impartidas por el ordenador del gasto, lo que denota la alta responsabilidad de la alta dirección en el cumplimiento oportuno de estas obligaciones.

8.9 ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024 Y PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025

En el marco del presente informe se tenía previsto realizar el análisis de los estados financieros de la entidad correspondientes al periodo comprendido entre enero a junio de 2025. Sin embargo, pese a las reiteradas solicitudes de información a la oficina Financiera y Contable, no se suministraron los estados financieros actualizados de la vigencia 2025, lo que imposibilitó efectuar el análisis y la comparación con los resultados del mismo periodo del año anterior.

Únicamente se recibió la información relacionada con los Estados Financieros al cierre de la vigencia 2024, la cual, si bien permite tener un referente histórico, no resulta suficiente para evaluar la situación financiera actual de la entidad ni para establecer tendencias o variaciones entre periodos. En consecuencia, no fue posible realizar un análisis financiero ni un comparativo confiable por falta de información contable actualizada. En este sentido, el área Financiera y Contable incurrió en omisión en la entrega de la información requerida para efectos de la auditoría, toda vez que dicha información debió haber sido reportada de manera trimestral a los entes de control y vigilancia, por lo cual no constituye una

Página 18 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiales, Nariño, Colombia



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

justificación válida mencionar que los estados financieros no se encontraban listos al momento de su requerimiento.

8.9.1 MANEJO DE CAJA MENOR

UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P, a través de la Resolución No. 011 de enero 14 de 2025, por medio de la cual se autoriza la constitución y se reglamenta el funcionamiento de la caja menor, crea el fondo fijo reembolsable destinado a atender los gastos de carácter urgente, imprevisto y necesarios que surjan en la entidad. El manejo de dicho fondo está a cargo del Jefe Financiero y Contable, quien se encuentra amparado por una Póliza todo riesgo daños materiales entidades estatales No. 436-83-994000000804, vigente desde el 10 de septiembre de 2024 al 10 de septiembre de 2025, emitida por la Aseguradora Solidaria de Colombia.

Por lo anterior, se hace referencia a algunos artículos de la Resolución No. 011, relevantes para el manejo y control de este fondo, en concordancia con las disposiciones internas y la normativa que regula la administración de recursos en la entidad, así:

ARTÍCULO 2º. CUANTÍA: "La Caja Menor de la empresa se constituirá por valor de QUINCE MILLONES SISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$15.600.000)..."

PARÁGRAFO 1º. Para mejoramiento de la gestión administrativa, se dispone de manera mensual en la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.300.000).

ARTÍCULO 3º. FUNCIONARIO RESPONSABLE Y MANEJO. Se delega como responsable del manejo de la Caja Menor de UNIMOS S.A. E.S.P. al Jefe de la Oficina Financiera y Contable de la entidad.

ARTÍCULO 6º RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS PARA CAJA MENOR.

RUBRO	DENOMINACIÓN
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo

PARÁGRAFO 3º. Cada pago que se efectúe con cargo a Caja Menor NO puede exceder el 20% del valor de la caja menor, es decir el monto máximo de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$260.000) y NO podrá efectuarse el fraccionamiento en las compras realizadas por medio de estos fondos.

Item	No. Factura	Fecha	Proveedor	Nit	Descripción	Valor	Observaciones
1	-	12/06/2025	Fredy Pinchao	-	Radiotón solidaria para recolectar fondos para construir una aula múltiple en la Institución Educativa El Placer	50.000	N/A
2	-	13/06/2025	Yovanny Fuertes - SAMARI	87.104.620	1 Lámina Calv 22	130.000	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
3	FEZ-190122	13/06/2025	Ferre Andina	901.112.849	1 Remache 3/16 x 3/8 caja, 1 disco corte metal 4 1/2" x 1.0 BNA NORTON	20.900	N/A
4	-	16/06/2025	Comercial Daycor	9.012.267.007	1 Resma de papel carta, 1 resma de papel oficio, 2 tinta EPSON 544	90.600	N/A
5	-	16/06/2025	Jaime Andrés Álvarez	87.315.456	Alquiler soldador x día - 9 días de alquiler	90.000	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales



Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

6	-	18/06/2025	Almacén Autofrenos	-	40 Tornillos para reparar lámpara de oficinas	2.000	N/A
7	FE142	2/07/2025	OSMAQ Impresores	87.104.010	1 Pendón enrollable tipo roll up tamaño 200x100 cms, base en aluminio, lona 13 onz tipo mate, impr	200.000	N/A
8	2687	2/07/2025	Rapillaves	-	Arreglo soldadura distrito 102	60.000	N/A
9	-	9/07/2025	-	-	Compra sogas	50.000	Recibo provisional de caja, valor entregado al señor Jony Rosero
10	-	14/07/2025	-	-	1 coca cola / contingencia usuarios masivos - almuerzo área técnica	6.000	Falta de requisitos en el recibo, como nombre del proveedor y nit
11	396	14/07/2025	Restaurante Chung Wa	637.000.171	Arroz Valenciana / contingencia usuarios masivos - almuerzo área técnica	47.000	N/A
12	839	16/07/2025	Pan de maíz	37.011.140	20 panes	20.000	N/A
13	-	16/07/2025	Viveres y abarrotes la 13	27.395.934	1 café 1/4, 1 azúcar	8.500	N/A
14	-	sin fecha	Linda Ortiz	-	Viáticos vereda Yaramal	50.000	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar
15	-	sin fecha	Ana María Sacro	-	Almuerzo área técnica - contingencia S. Norte	50.000	Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

Durante la verificación al manejo de la caja menor de UNIMOS S.A. E.S.P., se identificó un giro por valor de \$50.000 efectuado mediante transferencia Nequi al número 3206467520, de propiedad del señor Fredy Pinchao, Presidente de la Junta de Padres de Familia de la Institución Educativa El Placer. El pago se realizó como aporte para una "Radiotón solidaria" destinada a recolectar fondos para la construcción de un aula múltiple en dicha institución educativa.

Frente a lo anterior, y de acuerdo con el oficio No. 112-12-02-2528 del 26 de agosto de 2025, emitido por la Oficina Financiera y Contable, al respecto menciona: "El pago realizado por caja mejor como participación en la Radiotón Solidaria, se lo hizo con un fin meramente publicitario, tratando de que la Empresa UNIMOS S.A. E.S.P. figure en un evento de participación masiva. Teniendo en cuenta, que dentro de la finalidad de la caja mejor si contempla gastos de mercadeo".

UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A. E.S.P.

AUXILIARES ENTRE CUENTAS

Entre 01 - ene - 2025 y 27 - ago - 2025

CUENTA: 511120		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA						SALDO INICIAL:		0,00
NUMERO	TMC	FECHA	DETALLE COMPROBANTE	NIT	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
2025000014	NDC	16/abr./2025	DISEÑO VIDEO PUBLICITARIO UNIMOS	1058669437-9	MUÑOS BOLAÑOS JHONNY	0,00	0,0000	180.000,00		180.000,00
2025000019	NDC	30/may./2025	AMENIZACION ACTIVIDAD COMERCIAL PARQUE SAN FEL	5269432-2	PATÍÑO MARIO	0,00	0,0000	120.000,00		300.000,00
2025000030	NDC	24/jul./2025	PENDÓN PUBLICITARIO UNIMOS	87104010-8	QUEMAG HERNANDEZ OSCAR MAI	0,00	0,0000	200.000,00		500.000,00
2025000030	NDC	24/jul./2025	PARTICIPACION COMERCIAL EVENTO RADIOTON	87104949-8	PINCHAO REGALADO FREDY MAUF	0,00	0,0000	50.000,00		550.000,00
TOTAL CUENTA:						0,00		550.000,00		550.000,00
TOTAL GENERAL:								550.000,00		

Página 22 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co

Ipiiales, Nariño, Colombia

9. CUADRO RESÚMEN DE OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS

CUADRO RESÚMEN DE OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS	
CLASIFICACIÓN	TOTAL
OBSERVACIONES	1
HALLAZGOS	2
TOTAL:	3

10. FORTALEZAS

- ✦ La entidad realiza al inicio de cada vigencia fiscal la parametrización en sus sistemas de información, con lo cual garantiza la actualización y alineación del sistema con la normativa vigente. Esto permite que la información contable y financiera se procese de manera precisa y consistente a lo largo del año, evitando errores y facilitando la generación de informes confiables.
- ✦ Se reconoce el conocimiento del funcionario en materia financiera y contable, lo que le permite aplicar de manera acertada la normatividad vigente, optimizar los procesos internos y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información generada por el área.
- ✦ Se destaca el liderazgo efectivo del funcionario responsable del proceso, evidenciado en su capacidad para orientar, coordinar y fomentar el trabajo en equipo, lo que ha favorecido la eficiencia administrativa en la entidad.





Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.

NIT: 900292948-3

11. RECOMENDACIONES

En aras de buscar la mejora en el proceso de Gestión Financiera y Contable en UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., la oficina de Control Interno respetuosamente hace las siguientes recomendaciones:

1. **Fortalecimiento del equipo de trabajo en la oficina Financiera y Contable:** Se recomienda al Gerente fortalecer el equipo de trabajo de la oficina Financiera y Contable, garantizando que cuente con el talento humano suficiente y competente, con el fin de optimizar los procesos y cumplir oportunamente con las obligaciones.
2. **Fortalecimiento del control de Inventarios mediante toma física semestral:** Se recomienda establecer una periodicidad semestral para la toma del inventario físico en Almacén General. Si bien, el inventario anual permite un control, una periodicidad semestral proporcionaría una información más precisa y oportuna sobre los movimientos de mercancía.
3. **Centralización y control de la comunicación sobre obligaciones por cancelar:** Se recomienda que toda la información relacionada con obligaciones por cancelar se gestione a través de los correos oficiales de Gerencia, Financiera y Contable y Tesorería, asegurando un canal de comunicación centralizado y formal.
4. **Control cruzado entre SYS Apolo y SITI para pagos de instalaciones diferidas:** Se requiere aplicar controles estrictos sobre el pago de nuevas instalaciones diferidas a cuotas, realizando un comparativo entre el sistema SYS Apolo (utilizando un auxiliar de cuentas) y los movimientos reportados por el sistema SITI, asegurando la coherencia de la información.
5. **Actualización y centralización de correos oficiales para la recepción de facturación y solicitudes de pago:** Se recomienda que el Gerente y el Tesorero realicen, la actualización y registro de los correos oficiales de la entidad ante todas las entidades proveedoras de bienes y servicios, garantizando que las facturas y solicitudes de pago sean remitidas únicamente a las cuentas institucionales definidas para tal fin.

Página 24 de 26



ALCALDÍA MUNICIPAL DE

Ipiales

Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosesp.com.co - gerencia@unimosesp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia

6. **Presupuesto ingresos y gastos:** Resulta recomendable fortalecer las estrategias de recaudo e incrementar los ingresos en las diferentes fuentes disponibles, mediante acciones de gestión comercial, control y recuperación de cartera, así como la búsqueda de nuevas alternativas de generación de recursos. De manera paralela, se sugiere implementar políticas de austeridad en el gasto, priorizando los compromisos de inversión, de modo que la entidad pueda garantizar el equilibrio financiero y el cumplimiento de sus obligaciones sin incurrir en déficit. En este mismo sentido, es fundamental mantener un equilibrio presupuestal entre los ingresos y los gastos, asegurando que los compromisos de egreso se ajusten a la capacidad real de financiamiento de la entidad.
7. **Cumplimiento inmediato de obligaciones tributarias para incrementar sanciones, intereses moratorios y apertura de procesos de investigación:** Se recomienda al Gerente, en su calidad de representante legal, programar y efectuar de manera apremiante e inaplazable el pago total de las obligaciones tributarias e intereses moratorios causados, a fin de evitar la acumulación de nuevas obligaciones, sanciones y recargos. El incumplimiento de esta obligación no solo incrementa el valor a pagar por parte de la entidad, sino que puede generar investigaciones administrativas, disciplinarias, fiscales e incluso penales.
8. **Rendición de Informes de Ley:** Se recomienda a la Oficina Financiera y Contable adoptar medidas de control interno que garanticen el cumplimiento oportuno de la obligación de elaborar y remitir los informes de ley a los organismos de control y vigilancia, de acuerdo con la periodicidad establecida en la normatividad vigente a fin de evitar sanciones por incumplimiento.
9. **Manejo de caja menor:** Se recomienda que el manejo de la caja menor cumpla estrictamente con los requisitos legales y normativos para la administración de fondos públicos, asegurando que los gastos estén soportados, autorizados y destinados únicamente a los fines establecidos, fortaleciendo así la transparencia y el control de los recursos.
10. **Código de integridad:** Es fundamental que todas las actividades sean ejecutadas con estricto apego a la normativa vigente y a los principios de la función pública, aplicando los valores del CÓDIGO DE INTEGRIDAD: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia. La adopción de esta recomendación contribuirá a consolidar una cultura organizacional basada en la ética y la responsabilidad,



fortaleciendo la gestión financiera y reduciendo riesgos que afecten la gestión institucional.

11. **Implementación de controles internos:** Se recomienda implementar y fortalecer controles internos en la gestión financiera y contable, con el fin de prevenir errores, detectar irregularidades, mejorar la transparencia y garantizar la confiabilidad de la información de la entidad.
12. **Aplicación del Esquema de las Tres Líneas de defensa del MIPG:** Se recomienda que la oficina Financiera y Contable adopte y fortalezca la aplicación del esquema de las Tres Líneas de Defensa definido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, considerando su rol como primera línea en la gestión de riesgos y controles internos, la adecuada aplicación de este esquema no sólo fortalece la gestión, sino que también asegura la prevención y/o eliminación de estos.
13. **Principio de Autocontrol, Autogestión y Autorregulación:** Finalmente, es importante recomendar a la oficina Financiera y Contable la aplicación permanente del principio de AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTORREGULACIÓN, asegurando un compromiso activo con la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente en el manejo de los recursos de la entidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jackeline Arellano Paguay".

JACKELINE ARELLANO PAGUAY
Asesora de Control Interno

